

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 33748** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud presentada por Ecológica Ibérica y Mediterránea, S.A. para el otorgamiento de una concesión destinada a planta para la recepción, almacenamiento y tratamiento de residuos Marpol V y otros residuos industriales, y a la producción de combustible de calidad marina, en el muelle de la Energía. Exp.014/2019.*

Ecológica Ibérica y Mediterránea, S.A., ha presentado solicitud de concesión destinada a planta para la recepción, almacenamiento y tratamiento de residuos Marpol V y otros residuos industriales, y a la producción de combustible de calidad marina, sobre una parcela de unas 2,4 Ha en la calle Port de Tarragona, en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta el día 15 de septiembre de 2019 (ambos inclusive), los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 26 de julio de 2019.- El Director general, José Alberto Carbonell.

ID: A190044636-1